



Programa de  
Intercambio  
Académico  
Latinoamericano

1

**Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización  
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales  
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

## **CONVOCATORIA AL “PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO” (PILA 1-2024)**

Se realiza la convocatoria para **dos (2) estudiantes de grado de todas las carreras** (consultar según Universidad de destino) para participar en el Programa PILA.

**OBJETIVOS:** Ofrecer a dos estudiantes regulares de la Universidad Nacional de Luján, de **todas las carreras**, la oportunidad de cursar un período académico en una de las universidades que integran el programa, con el reconocimiento de las asignaturas realizadas en la universidad extranjera.

**FECHA DE MOVILIDAD:** Enero/Febrero – Junio 2024

### **UNIVERSIDADES DE DESTINO Y CUPOS ESTABLECIDOS:**

\* Universidad del Tolima (Colombia)  
1 (un) estudiante

<http://www.ut.edu.co/>

\* Universidad Autónoma de Chapingo (México)  
1 (un) estudiante

<https://chapingo.mx/>

### **BENEFICIOS DE LA BECA:**

1)- La universidad de destino cubrirá los gastos de alojamiento y manutención durante toda la estancia del estudiante seleccionado.

2)- Los estudiantes de intercambio son eximidos de pagar tasas de matrícula en la universidad de destino.

### **REQUISITOS:**

- Estar matriculado como alumno regular en la Universidad.
- Tener aprobado al menos el 40% de la carrera o licenciatura en el que se encuentra inscripto.
- Poseer un promedio académico total igual o mayor al promedio histórico de la carrera correspondiente en los últimos 5 años.
- No ocupar cargos docentes.
- Presentar el Contrato de Estudios en el plazo y las condiciones establecidas en la presente Convocatoria.

### **DOCUMENTACIÓN:**

- Ficha del estudiante y Contrato de Estudios completo.
- Certificado analítico que incluya los aplazos y % de materias aprobadas.
- Copia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Certificado de aptitud psicofísica.
- 1 foto color tipo carnet.
- Carta de exposición de motivos para participar en el programa.



Programa de  
Intercambio  
Académico  
Latinoamericano

2

**Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización  
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales  
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

---

- Constancias de actividades realizadas en la universidad, tales como pasantías, trabajos de campo, ayudantías, etc. (NO EXCLUYENTE)
- Dos cartas de recomendación académica.

**En el caso de ser seleccionado el estudiante deberá:**

- Poseer pasaporte vigente.
- Cubrir el monto del pasaje internacional (ida y vuelta).
- Comprar un Seguro internacional que cubra enfermedad, accidentes y repatriación funeraria desde que sale de Argentina hasta que regrese al país.
- Afrontar los gastos que demande la obtención de la visa.
- Toda erogación personal no cubierta por el financiamiento de las universidades: costos de materiales de estudios, etc y toda cuota de servicios o actividades no cubiertas por el programa.

Los estudiantes que resulten seleccionados deberán tener el programa y el contenido de las asignaturas que realizarán en el Universidad de Destino aprobado por el Coordinador Académico de la carrera de la Universidad Nacional de Luján a los fines de concretar el reconocimiento de los estudios.

**FECHA DE CIERRE: 18 de octubre de 2023 a las 15:00 hs.**

**DIRIGIRSE:** Para mayor información a la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Luján de Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs., por mail a [relint@unlu.edu.ar](mailto:relint@unlu.edu.ar) o bien consultar la página web: [www.relint.unlu.edu.ar](http://www.relint.unlu.edu.ar)